

2025. Año del Decimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPT. N° 200-160/2025.

DECRETO N°

3488

SAN SALVADOR DE JUJUY,

-JG-

14 JUL 2025



VISTO:

El Decreto N° 3457-JG-2025 del 30 de junio del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado Decreto se designó a la agente María Sofía Fierro como Coordinadora de Despacho de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto a partir del 30 de junio del 2025;

Que, la Sra. Fierro revista en la Planta de Personal Permanente, de esa Secretaría, en el agrupamiento administrativo, categoría 03, del Escalafón General; Por ello, en uso de facultades propias;

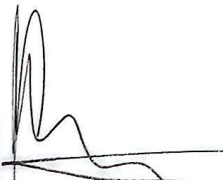
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédase a la agente MARIA SOFIA FIERRO, D.N.I. N° 37.094.007, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo categoría 03 agrupamiento administrativo, Escalafón General Ley N° 3161, de la planta de personal permanente de la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, a partir del 30 de junio del 2025 y mientras se desempeñe en el cargo en el cual fue designada.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para conocimiento y difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.


C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


D.N. HECTOR FREDDY MORÁN
MINISTRO JEFE DE GABINETE


PODER EJECUTIVO
JUJUY


JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JUJUY

ES COPIA FIEL


Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS